

# Primer Congreso de la C.G.T.C. celébrase en Noviembre

GRAN IMPORTANCIA TIENE ESTE EVENTO PARA MOVIMIENTO SINDICAL DE C. R.

## Contra la ley Fascio! Contra los registros y detenciones arbitrarios! Por respeto al derecho de reunión!

Se ha fijado definitivamente los días 13, 14 y 15 de Noviembre próximo para la celebración del I Congreso de la C.G.T.C. Este I Congreso de la C.G.T.C. tendrá una especial significación ya que se celebra en los momentos en que el movimiento obrero independiente está empeñado en una lucha vigorosa contra las medidas y leyes fascizantes del Gobierno tendientes a poner trabas al libre ejercicio de los derechos sindicales de la clase trabajadora.

En primer lugar, la lucha por derrotar definitivamente la Ley Fascio ha ido adquiriendo cada vez más amplitud indicadora de su impopularidad. No sólo los sectores obreros se han pronunciado activamente contra la Ley Fascio, sino también algunos otros sectores progresistas del país, que comprenden la inconveniencia y el peligro de un movimiento sindical controlado y dirigido por el Gobierno, puesto al servicio de la política oficial. Las organizaciones sindicales de la C.G.T.C. han estado realizando una intensa campaña contra la Ley Fascio, que ha llegado transformada en miles de firmas y telegramas de protesta a la Asamblea Legislativa.

En segundo lugar, la dirección nacional de la C.G.T.C. ha tenido que protestar por las vigilancias a que está sometido su local en San José, por los registros arbitrarios que la Guardia Civil que vigila el local hace a los compañeros que entran o salen con paquetes, que no son otra cosa que material sindical.

En tercer lugar, se viene luchando por el libre ejercicio del derecho de reunión que deben tener los sindicatos, especialmente en la Zona Bananera, donde frecuentemente son prohibidas arbitrariamente las reuniones de los sindicatos de los trabajadores del banano.

Es bajo el signo de lucha por derrotar la Ley Fascio y todas las medidas fascizantes del Gobierno, que se realiza el I Congreso Ordinario de la C.G.T.C. De esta manera, este I Congreso será un acto decisivo en la lucha por las libertades sindicales y democráticas.

Don JOAQUIN GARCIA M...

Viene de la Pág. 1ª

manecer en la Penitenciaría. A continuación, ofrecemos el texto del recurso de Habeas Corpus interpuesto por don Joaquín García Monge a favor del exilado guatemalteco:

Corte Suprema de Justicia:

Yo, Joaquín García Monge, mayor de edad, casado, profesor, y de este vecindario, muy respetuosamente vengo a decir:

Fué detenido el viernes 8 de octubre, don Armando Joel González, exilado guatemalteco en nuestro país. Se rumora que hay el propósito de entregarlo al Gobierno de Guatemala, quien al calor de la actual situación política que prevalece en ese país, lo considera delincuente político.

Personas responsables de diferentes ideologías políticas se han acercado a mí para que haga alguna gestión en favor del señor González.

Yo siento el deber de complacer a esas personas, porque como costarricense viejo, me considero obligado a defender las mejores

tradiciones políticas de nuestra pequeña república. En este caso el Derecho de Asilo.

No conozco al señor González personalmente. Pero sé que es un obrero honorable cuyo "delito" ha consistido en ponerse al frente de una organización sindical en las plantaciones de banano de la United Fruit Co en Guatemala.

Soy un viejo liberal y como tal soy tolerante con todas las ideas y lucho en mi modesto radio de acción porque se respeten siempre los derechos humanos.

Creo que el señor González tiene derecho a disfrutar del asilo de nuestro país, el cual le fué concedido por el actual Gobierno cuando lo refugió en nuestra embajada en Guatemala y lo trasladó a Costa Rica. Creo además que él tiene derecho a disfrutar de libertad en nuestro suelo. Además, disposición concreta de la Constitución lo libra de ser entregado al Gobierno que lo persigue.

Con base en todas esas razones, interpongo recurso de Habeas Corpus en favor del mencionado ciudadano guatemalteco San José, 12 de Octubre de 1954.

Firma: J. GARCIA MONGE

## ¡Terror en Argentina!

### Fermín H. Bereterbide denuncia cómo las cárceles argentinas están llenas de presos políticos.

El prestigioso arquitecto Fermín H. Bereterbide, Presidente del Concejo de la Paz, de Buenos Aires, Argentina, ha dirigido la carta que reproducimos a continuación a sus amigos pacifistas, pidiéndoles firmeza y fe en el triunfo de la paz y de la solidaridad. La carta fué sacada clandestinamente de la tenebrosa cárcel de Villa Devoto, en donde Bereterbide y miles de presos, sufren penalidades y torturas, sin procesos judiciales y sin ninguna acusación. La carta dice así:

Villa Devoto, 7 de Agosto de 1954

Compañeros y Compañeras de ideas;  
Amigos y Amigas:

Los presos políticos que somos y aquí estamos y yo en particular a los luchadores por la paz, agradecemos hondamente la solidaridad que conocidos y desconocidos amables nos han hecho llegar; el apoyo moral que ella significa nos hace sobrellevar la injusticia con elevado ánimo y nos da fuerzas para pelear más y mejor. Conmovedoras sobre todo, son las expresiones delicadas salidas de las manos cariñosas de nuestras compañeras de ideales.

Nos sostiene en este encierro, el pensamiento de que la opinión general cree en la legitimidad de nuestra lucha, de nuestros derechos; en la justicia de nuestras ideas. Porque luchar por mejores salarios, por un mejor orden social o por una paz definitiva no son delitos en ningún país civilizado ni contrarían nuestra Constitución. ¿Acaso el ocultamiento que se ha hecho de la existencia de presos políticos, la negativa de los diputados peronista a admitirlo y el ulterior reconocimiento de que no somos presos políticos sino "delincuentes sociales", no son prueba patente de la arbitrariedad y falta de justicia con que se nos trata; de la ilegalidad en que están no nosotros, sino las autoridades que no pueden invocar ningún motivo que justifique, ni ley que apoye nuestro encarcelamiento?

Estamos presos en virtud de "un estado de guerra interno", "a disposición del Poder Ejecutivo". Detenidos con engaños o violencias, sin explicaciones, sin motivos declarados, sin sumarios, sin juicio, sin defensas, sin derecho de "habeas corpus", sin plazos de condena; sólo se nos dijo al traspasar las rejas: "A disposición del Poder Ejecutivo".

Las atribuciones que este Gobierno se ha otorgado y que actualmente ejerce en forma vergonzante, al poner al país en condiciones de guerra en plena paz, ha eliminado por esto totalmente las garantías y derechos que nos asegura la Constitución. De hecho estamos sin Constitución, que no otra cosa significa la suma del poder público en el Ejecutivo y la completa sustracción de los derechos civiles en el pueblo; nadie en el país está hoy a salvo de ser en cualquier momento, detenido y traído aquí como lo fuimos los que en muchas cárceles estamos.

En sus cuadros, y celdas se han encerrado padres (uno de aquellos arrestados por que defendió al suyo); hay hermanos, se ha detenido a la vez marido y mujer, madres, hijas y varones de una familia distribuidos unos aquí, mujeres en otra cárcel, con despreocupación por los menores y las criaturas que quedaban desamparados en esos rotos hogares. Agréguese a tan angustia, las consecuencias de la falta del único sostén, el trastorno en los pequeños comercios y talleres por el arresto de sus dueños y las pérdidas y desprestigio de éstos y de los profesionales presos, que contrajeron obligaciones con sus clientelas. Únicamente un desprecio absoluto por la dignidad y por la familia, ha podido aconsejar la adopción de métodos tan inhumanos.

En las cárceles del país hay alrededor de 300 presos políticos de los cuales más de 200 en ésta. Obreros y empleados en su mayoría, en el cuadro 10 se alojan además seis abogados, dos ingenieros, un arquitecto, diecisiete estudiantes universitarios y secundarios, aparte de varios comerciantes e industriales; y como nunca ha sucedido, algunos de aquellos abogados que se encuentran entre nosotros, fueron poco hace, nuestros defensores legales.

Mi arresto ocurrió el 14 de julio, fecha que el mundo celebra como de liberación en recuerdo del día que el pueblo de París asal-

(Pasa a la Pág. 4